



DECRETO 25/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Marcelino Ollé Sesé como Director General de Comunicación y Relaciones Informativas de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2026040045)

A propuesta del Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El cese de don Marcelino Ollé Sesé como Director General de Comunicación y Relaciones Informativas de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia,
Coordinación de la Acción de Gobierno,
Interior y Emergencias,
ABEL BAUTISTA MORÁN

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN